

LITERATURA CASTELLANA**PAU 2019****Fernando de Rojas (y “antiguo autor”), *La Celestina*.**

Sentido e intención de las coplas iniciales. Diferencias entre la comedia y la tragicomedia. Carácter paródico del enfermo de amor Calisto. Carácter trágico de Melibea. Antecedentes literarios y función de Celestina. Los criados de Calisto: función y antecedentes. Tipos de amor; incompatibilidad de amor y matrimonio. El tratado de Centurio. El “realismo” de la *Celestina*: personajes, tiempo y espacio. La lengua y el estilo. Sentido del llanto final de Pleberio.

Antología de la poesía del Siglo de Oro.

Principales tipos de estrofas, composiciones, series poéticas y versos de la poesía italianizante: desde el soneto o la octava real y la lira a la silva. Los grandes tópicos y temas de la poesía áurea: el bucolismo, el platonismo, el *carpe diem*, el estoicismo de raíz horaciana (fray Luis de León). El simbolismo de la poesía de San Juan de la Cruz: las tres vías místicas. El llamado “culteranismo” y el conceptismo (Góngora frente a Lope y Quevedo). El resurgimiento de la poesía tradicional: villancicos, canciones, romances, letrillas y otras composiciones de tipo tradicional.

Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*.

Características de la locura de don Quijote. Parodia de las novelas de caballerías en el aspecto, nombre, escenario, origen y objetivos del héroe cervantino. Principales diferencias entre la Primera y la Segunda parte. Las tres salidas del protagonista. Carácter de Sancho Panza. Los ideales quijotescos: justicia, libertad, sentido caballeresco. El amor cortés y la creación de la amada ideal. Función de cide Hamete Benengeli. Influencia del *Quijote* apócrifo de Avellaneda.

Lope de Vega, *Fuente Ovejuna*.

El ajuste de la obra al *Arte nuevo de hacer comedias*. La polimetría. Una tragicomedia de villanos, que reivindican su derecho al honor. Laurencia y Frondoso, dama y galán, son pastores bucólicos, “garcilasianos”; el resto, pastores “bobos”. Las dos tramas: la amorosa, central, y la política: la sedición de Fernán Gómez contra los Reyes Católicos y la desprotección de sus vasallos, los villanos de Fuente Ovejuna, cuya rebelión colectiva no era ninguna novedad en Castilla. La justicia regia final protege a todos los estamentos sociales y garantiza la pervivencia del sistema, que no se tambalea por la censurable conducta de un Comendador.

Leopoldo Alas, “Clarín”, *La Regenta*.

Características del naturalismo en *La Regenta*. Determinismo y condicionantes del comportamiento de los personajes principales. Caracteres de Ana Ozores, Álvaro Mesía y Fermín de Pas. Principales espacios (el espolón, el casino, la iglesia, el domicilio de Ana Ozores,...) y su simbolismo. Conflicto entre el poder de la Iglesia y el secular. Reflejo del contexto histórico contemporáneo en la provinciana Vetusta. El adulterio burgués. Estructura de la obra. Punto de vista narrativo.

Cristina Fernández Cubas, *Mi hermana Elba* y *Los atillos de Brumal*.

El narrador testigo o parcial (*Lúnula y Violeta*, *La ventana al jardín*, *La noche de Jezabel*) y la información sesgada (*El provocador de imágenes*). Desdoblamientos de personalidad (*Lúnula y Violeta*, *En el hemisferio sur*), la extrañeza y la otredad de la memoria (*Los atillos de Brumal*). Interés por los espacios lejanos o extemporáneos: pueblos recónditos, internados, casas aisladas o vacías. Los personajes, casi todos narradores o capaces de fabular: metaliteratura. La perspectiva infantil (*Mi hermana Elba*), la de la vejez (*El reloj de Bagdad*) o la de la locura (*Los atillos de Brumal*). Entre la fantasía y el terror y su parodia (*La noche de Jezabel*). La naturalidad de lo extraordinario y lo fatal (*El reloj de Bagdad*): las inquietantes “grietas” de la realidad supuestamente convencional o nimia (*Los atillos de Brumal*).